

SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

CONCHALI, Diciembre 04 del 2002.

CITACION

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 04 de diciembre a las 13:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TEMA UNICO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7/02



Saluda atentamente a Ud.,

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

DISMINUYE GASTOS

22.20.001	Consumo Alumbrado Público
22.20.002	Consumo Agua
22.20.004	Convenio Mant. Parques

M\$ 84.040

15.000
15.000
19.300

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2002**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 14:05 horas, siendo presidida por la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia, y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SR. MARCELO HURTADO
JURIDICA

SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN
SRA. VIOLA IBACACHE
PLANIFICACIÓN
SR. GUIDO GUERRERO

SR. LUIS SILVA
FINANZAS (S)
SR. RENE ALFARO
MUNICIPALES
SRA. MERCEDES JIMENEZ
MUNICIPAL
SRA. MIRENCHO VIDELA
CORESAM
SRA. PATRICIA SCHMIDT
SR. CARLOS FLORES
SR. PAOLA DUQUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORIA

DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO
SEC. COMUNAL DE

DIRECTOR DE DIDECO
DIRECT. ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR ADMINIST. Y

DIRECTOR OBRAS

ADMINISTRADORA

SECRETARIA GENERAL

CORESAM EDUCACION
CORESAM SALUD
CORESAM MENORES

TEMA UNICO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

La modificación presupuestaria N° 7 es del siguiente tenor:

DISMINUYE GASTOS

		M\$ 84.040
22,20,001		15.000
22,20,002	Consumo Alumbrado Público	15.000
22,20,004	Consumo Agua	19.300
	Convenio Mant. Parques	

25,31,002
25,31,019

Fondos de Emergencia
Otras

AUMENTA GASTOS

21,10,000

22,13,001

25,31,003

25,31,004

25,31,005

25,31,010

Otras Remuneraciones Reguladas por
Código del Trabajo
Materiales de Oficina
Coresam Educación
Coresam Salud
Coresam Otros (at. Menores)
Asistencia Social

M\$

1,000
33,740

84,040

4,000

1,000

39,800

35,120

3,120

1,000

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2002 DISMINUCIÓN DE GASTOS

Se disminuyen cuentas de gastos por dar su proyección, *superficie*
presupuestario.

AUMENTA GASTOS

Se suplementan cuentas que proyectadas presentan *60000*
presupuestario.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a *verificar*
la votación para aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 7.

Concejal señor Julio Arancibia
Concejal señor Héctor Aravena
Concejal señor Luis Camilo de la Maza
Concejal señora María Guajardo
Concejal señor Alfonso Nilo
Concejal señor José Porto
Concejal señor Carlos Sottolichio
Sra. Alcaldesa

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que va a cambiar su voto
porque hoy día, la señora Mirencho Videla en la reunión que sostuvieron
ha dicho que este dinero es para cancelar las imposiciones y los salarios.
Por el bien de los trabajadores votará favorablemente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que no alcanzó a escuchar
lo que había mencionado la señora Mirencho Videla, pero hace fe de lo que
los Concejales le manifestaron, en el sentido de que hoy, después de haber
conversado casi un mes con la señora Mirencho y que sostenía que el
dinero no era para pagar los sueldos y las imposiciones, hoy día dice que
efectivamente estos dineros son para cancelar los sueldos y las
imposiciones. Eso sí que hace cambiar el criterio de lo que estaban
pensando, respecto de votar en contra.

Además desea agregar que la señora Mirencho tiene que desmentir lo que
antes dijo, en el sentido que desde un comienzo la señora Mirencho Videla
había señalado que los sueldos estaban cubiertos con los dineros del
Gobierno.

Vota favorable, porque se trata de los sueldos de los trabajadores.
El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que como cambió la situación, después de la conversación que se tuvo, y en donde se les dijo la verdad, aprueba esta modificación.

Se aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N°7/2002.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece a los señores Concejales y les solicita que se pongan de acuerdo para realizar una sesión en donde se tendrá que analizar el tema del Presupuesto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone que el día lunes se realice una revisión general y el día miércoles se produzca la votación.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita a los Concejales que cualquier duda que tengan, se acerquen a la señora Mirencho, para que ella les aclare cualquier duda.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara entonces que el día lunes 9 a las 11:00 horas se realizará una sesión de trabajo para analizar el presupuesto y el día miércoles 11 se procederá a realizar la votación de dicho presupuesto.

Se acuerda que el día lunes 9 de Diciembre se realizará una reunión para realizar una revisión general del Presupuesto 2003, para que posteriormente el día miércoles 11 de Diciembre se proceda a tomar la votación de dicho Presupuesto.

Se cierra la sesión siendo las 14:15 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 2149904 - 09/2367120

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE 2002**

ACUERDO N° 122/2002

Se aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 7/2002.

ACUERDO N° 123/2002

Se acuerda que el día lunes 9 de Diciembre se verificará una reunión para realizar una revisión general del Presupuesto.

ACUERDO N° 124/2002

Se acuerda que el día miércoles 11 de Diciembre se proceda a tomar la votación para aprobar o rechazar la propuesta de Presupuesto 2003 y todos sus documentos anexos.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal

cgce.